

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CALLE 12 C No. 7-36 piso 11
jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax 2837014

PROTOCOLO AUDIENCIAS VIRTUALES

1. Las audiencias virtuales serán citadas por el Juzgado, mediante correo electrónico remitido a las partes, abogados y asistentes; mediante la plataforma Microsoft Teams.
2. Una vez recibido el correo a los apoderados, este deberá aportar al correo institucional del despacho jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia de los documentos de identificación, el de su poderdante y los testigos que concurrirán a la diligencia, indicando el correo electrónico de estos.
3. Iniciada la diligencia y su grabación, las partes deben silenciar los micrófonos y solo activar los mismos hasta el momento en que el juez autorice su intervención; así mismo su retiro de la misma debe ser previamente autorizada por el titular de despacho.
4. No está permitido el consumo de alimentos o uso de otros dispositivos distintos al utilizado para conexión de la diligencia.
5. Es recomendable que adelante su asistencia en un lugar libre de interferencias auditivas y de personas ajenas a la diligencia.
6. En curso de la audiencia, las partes podrán disponer del chat con el fin de solicitar su intervención, indicar fallas de audio y video.
7. Al momento de intervenir debe solicitar el uso de la palabra al juez, recordando que sus intervenciones se efectúen de forma decorosa y respetuosa.
8. Finalizada la audiencia, debe consultar el chat de la reunión en la cual se guardara el link para acceder al video de la misma.
9. Cualquier solicitud o inquietud puede direccionarla al correo institucional jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co.